



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

**Morelia, Mich., Miércoles 4 de Septiembre de 2024**

**NÚM. 35**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 otro día

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congreso.michoacan.gob.mx](http://www.congreso.michoacan.gob.mx)

Correo electrónico:

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.I. Promueve Alberto Huerta Juárez, a bienes de Alberto Huerta Cárdenas... 2

#### AD-PERPETUAM

Juan Alfaro Gutiérrez.....	2
Silvia Fernández Montañez.....	2
Miguel Ángel Prado González.....	3
Alejandra Lizeth Gutiérrez Aguilar.....	3
Teófila Cornejo Reyna.....	3
Rigoberto Mateo Reyes.....	4
Lorena Patricia Chávez Torres.....	4
Joel Salinas Espinoza.....	4
Elena Maricela Mata Talavera.....	5
Ricardo Dorado Fuentes.....	5
Jesús Pasindo Cervantes y Daniel Pasindo Cervantes.....	6
Octavio Rubio Rubi.....	6
Ricardo Dorado Fuentes.....	6
Rosalba y Ma. Josefa de apellidos Bracamontes Garibay.....	7
Ma. Consuelo y Ma. del Refugio de apellidos Ruiz Herrera.....	7
Guillermo Cervantes Espinoza.....	7
Ma. del Socorro Reyes Osornio.....	8
Rosa María Zendejas y Celeste Zendejas.....	8

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36. MORELIA, MICH.

J.A. Emplazamiento a María Isabel Salinas..... 9

#### AVISO NOTARIAL

J.S.T. Compareció Margarita Espinosa Estrada albacea definitiva del S.T. a bienes de María Cosnuelo Espinosa Estrada, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 9

Pasa a la pág..... 10

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVÓQUESE POSTORES.**

Dentro de los autos que integran de Juicio Sucesorio Intestamentario número 862/2008, promovido por ALBERTO HUERTA JUAREZ, a bienes de ALBERTO HUERTA VENEGAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Único. Inmueble con construcción de uso habitacional, casa moderna tipo medio, calle Guillermo Prieto número 427 cuatrocientos veintisiete, colonia Centro de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 262.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

A Norte: 30.00 metros con calle Rafael Huerta Venegas y Sara Guzmán Cedeño de Huerta.

A Sur: e línea quebrada comenzando de poniente a oriente en 6.50 metros, voltea al sur en 3.00 metros, y voltea al oriente en 23.50 metros, con María Dolores Huerta Gil.

A Oriente: 8.70 metros, con calle de su ubicación, Guillermo Prieto.

A Poniente: 8.50 metros, con Alberto Huerta Venegas.

Siendo de base para el remate, la cantidad de \$ 2,181,978.00 dos millones ciento ochenta y un mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional, y, como postura legal la que cura las 2/3 partes de la suma indicada, cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez portento (sic) a la cantidad que sirvió de base a la segunda almoneda, ordenando convocar postores a la audiencia, mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40153580934-23-08-24

35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam número 555/2024, promueve JUAN ALFARO GUTIÉRREZ, por propio derecho, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Irineo Contreras, número 114 ciento catorce, colonia El Porvenir, en esta ciudad de Zamora, Michoacán.

Norte: 25 metros, con Alfonso Alfaro Gutiérrez.

Sur: 25 metros, con Lidia Lorena Marcias Yacusa.

Oriente: 6 metros, con Rosa María García Granados.

Poniente: 6 metros, con calle Irineo Contreras.

Superficie total de 150 metros cuadrado (sic).

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación Diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zamora, Michoacán 12 de julio 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Leonardo López Magaña.

40103588887-20-08-24

35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora.- Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 11 once de agosto 2023 dos mil veinticuatro (sic), admitió a trámite este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 879/2023, promueve SILVIA FERNÁNDEZ MONTAÑEZ, propio derecho, respecto del predio urbano, ubicado en la calle Prolongación Benito Juárez, número 735, de la población de Tangancicuaro, Michoacán.

Sur: 24.08 metros con Antonio Chávez Montañez.

Norte: 24.25 metros con David Montañez Fernández.

Poniente: 14.10 metros con David Montañez Fernández.

Oriente: 14.10 metros con calle Prolongación Benito Juárez.

Superficie total de 341.92 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días en los Estrados del Juzgado y el Periódico Oficial Estado, convocando

opositores tramitación Diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zamora, Michoacán 9 de mayo 2024.- Secretaria (sic) de Acuerdos.- Lic. Leonardo López Magaña.

40153580478-22-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Se admite el 07 de noviembre de 2023 se admite (sic) Diligencias de Información Ad-perpetuam, número 1294/2023, promueve MIGUEL ANGEL PRADO GONZALEZ, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere por donación verbal de ALVARO PRADO MOLINA el 20 de mayo de 2003, el predio anteriormente urbano ubicado en calle Nacional sin número y actualmente casa habitación ubicada en la calle Nacional número treinta y dos, de la población de Tanaquillo, municipio de Chilchota, Michoacán, colindancias:

Al Norte: 58.69 m con propiedad privada de Tania Prado Prado.

Al Poniente: 57.71 m con calle Miguel Regalado.

Al Sur: 7.01 m con calle Nacional de su ubicación de por medio.

Al Este: 8.18 m con Javier Marquez Paleo.

Superficie: 441.00 m<sup>2</sup>.

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 05 de marzo de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

4003588610-20-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 304/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que sobre Información

Testimonial Ad-perpetuam, promueve ALEJANDRALIZETH GUTIÉRREZ AGUILAR; respecto del predio urbano ubicado en la calle Paraíso, sin número, colonia Jardines de Caricho de esta ciudad, que tiene en posesión desde el día 10 diez de agosto de 2008 dos mil ocho, que mide y linda:

Al Norte: 7.00 metros, colinda con calle Paraíso.

Al Sur: 7.00 metros, colinda con propiedad del señor Joaquín Solorio Maldonado.

Al Oriente: 36.00 metros, colinda con propiedad del señor Eduardo Cervantes Morilla.

Al Poniente: 35.00 metros, colinda con propiedad de Juan Gabriel Pérez Chávez, teniendo una extensión superficial de 227.00 doscientos veintisiete metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 19 diecinueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Juan Efrén Molina Hernández.

40103592308-22-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán

TEÓFILA CORNEJO REYNA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 380/2024, respecto de una finca urbana ubicada en la calle Nicolás Bravo sin número, esquina con calle sin nombre de la colonia la Nopalera de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 400.00 metros cuadrados, y como medidas y colindancias:

Norte: mide 20.00 metros, colinda con calle sin nombre.

Sur: mide 20.00 metros, colinda con Guadalupe Reyes.

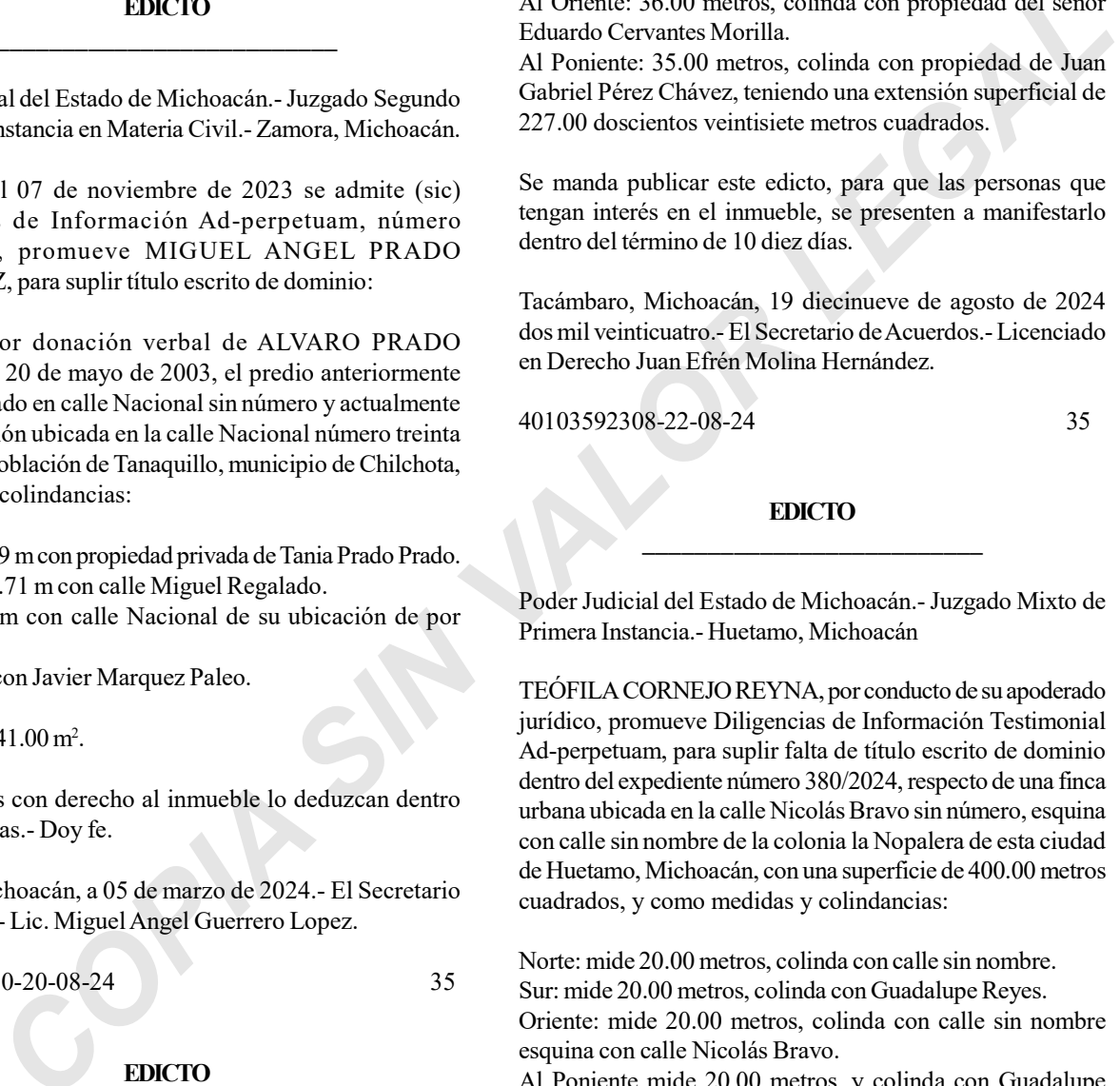
Oriente: mide 20.00 metros, colinda con calle sin nombre esquina con calle Nicolás Bravo.

Al Poniente mide 20.00 metros, y colinda con Guadalupe Tinoco García.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 4 cuatro de marzo del año 1987 mil novecientos ochenta y siete.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

"Versión digital de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia) del Poder Judicial del Estado de Michoacán"



Huetamo, Michoacán, a 7 siete de agosto del 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103591697-22-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

RIGOBERTO MATEO REYES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 439/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, sin denominación, con ubicación de camino sin nombre, Ranchería Ichupio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán (sic), el cual cuenta con las medidas y colindancias que indica el gestionante:

- A) Noroeste: 14.80 m con Javier Mateo Reyes.
- A) Sur: en dirección surponiente en 32.15 m con callejón.
- A) Oriente: primero de norte a sur 19.40 m sigue hacia el sur oriente 12.90 m con Hugo Pérez Aparicio.
- A) Poniente 45.95 m con Sergio Alfonso Campos.

Con una superficie: 7-55.96 metros (sic), conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se relacionan con derechos al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40103591839-22-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a LORENA PATRICIA CHÁVEZ TORRES, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 477/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la Tenencia de Pareo, actualmente predio urbano con construcción destinada a

casa habitación ubicado en la calle Hidalgo Poniente, número 7 siete, esquina con calle Fresno, de la Tenencia de Pareo, municipio de Tancítaro, Michoacán, con las medidas y colindancia:

- Al Noreste: 30.00 metros, colindando con calle Hidalgo poniente.
- Al Noroeste: 30.02 metros, colindando con Honorato Torres Lucatero.
- Al Sureste: 30.02 metros, colindando con calle Frresno.
- Al Suroeste: 32.00 metros, colindando con Vitalina Torres Ochoa, con una superficie de 930.00 m<sup>2</sup> novecientos treinta metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103591939-22-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

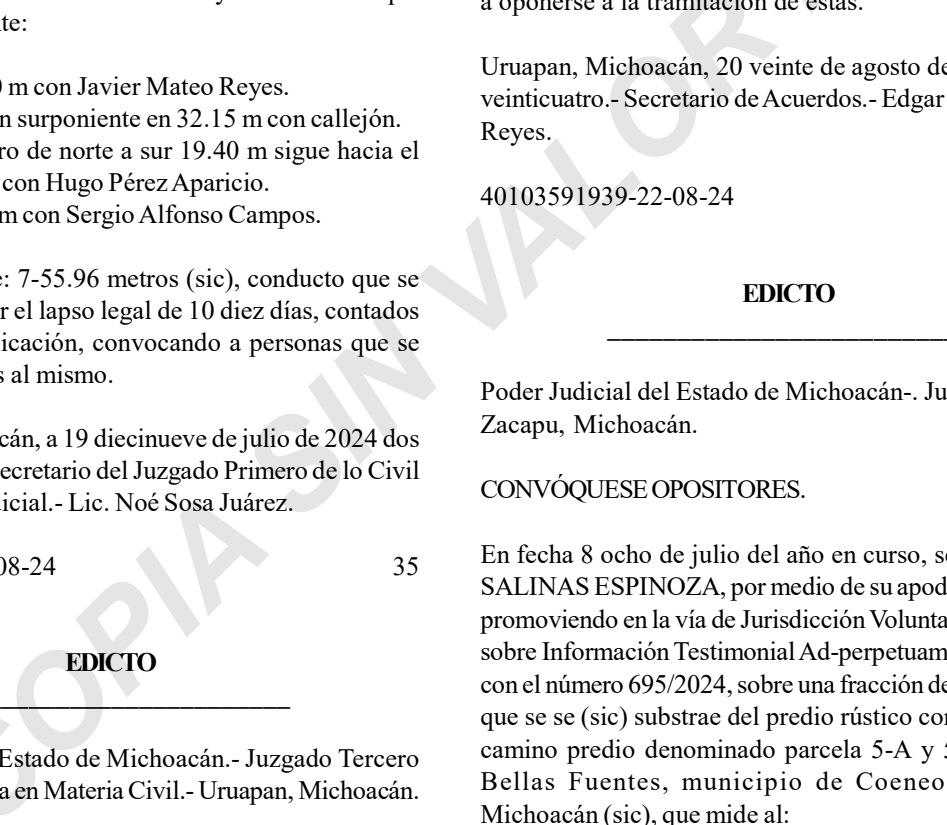
**CONVÓQUESE OPOSITORES.**

En fecha 8 ocho de julio del año en curso, se tuvo a JOEL SALINAS ESPINOZA, por medio de su apoderado jurídico, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 695/2024, sobre una fracción de predio rústico que se se (sic) subtrae del predio rústico con ubicación de camino predio denominado parcela 5-A y 5-B, ranchería Bellas Fuentes, municipio de Coeneo, Michoacán Michoacán (sic), que mide al:

- Oriente: 48.36 metros, Miguel Ángel Damián Vargas.
- Poniente: 57.60 metros, José Manuel Salinas León.
- Norte: 14.23 metros, calle Moisés Ramírez.
- Sur: 9.75 metros calle Miguel Bernal, barda de block, por todos los vientos de por medio.

Con una superficie total de 00-05-46.14 hectáreas.

Versión digital de consulta, carece de validez legal (artículo 17 de la Ley del Periódico Oficial)



Siendo el causante de la posesión Xavier Salinas Espinoza en cuanto presunto heredero del fallecido causante Ramón Salinas Galván.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles (sic), para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 9 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40103592560-22-08-24

35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

ENNA MARICELA MATA TALAVERA, dentro del expediente número 412/2024, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rustico, denominado "El paso del Sirimo", ubicado en la población de La Alberca, municipio de Purépero y Distrito Judicial de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 8 medidas, la primera 34.06 m, la segunda 31.76 m, la tercera 35.85 m, la cuarta 31.05 m, la quinta 32.53 m, la sexta 27.20 m, la séptima 21.02m y la octava 23.19 m., colinda con Alejandro Ceja Lemus, línea imaginaria de por medio.

Al Sur: en 22 medidas, la primera 26.09 m, la segunda 18.03 m, la tercera 14.32 m, la cuarta 23.85 m, la quinta 23.09 m, la sexta 27.46 m, la séptima 33.73 m, la octava 22.80 m, la novena 27.78 m, la décima 24.41 (sic), la décima primera 30.02 m, la décima segunda 54.42 m, la décima tercera 25.18 m, la décima cuarta 16.76 m, la décima quinta 18.44 m, la décimo sexta 16.00 m, la décimo séptima 16.76 m, la décimo octava 21.10 m, la décimo novena 18.97 (sic), la vigésima 13.45 m, la vigésima primera 14.32 m, y la vigésima segunda 12.00 m, colindando con camino de por medio.

Al Oriente: 6 medidas, la primera 61.40 m, la segunda 84.31 (sic), hace ángulo, la tercera 61.39 m, la cuarta 69.01 m, la quinta 60.07 m, y la sexta 14.87 m, colindando con Alejandro Ceja Lemus, línea imaginaria de por medio.

Al Poniente: 157.31 m, colindando con Alejandro Ceja Lemus, malla ciclónica del colindante de por medio.

El cual tiene una extensión superficial total de 04-85-12.00 hectáreas.

Manifestando la promovente, ser poseedora en concepto de propietaria; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40153579899-22-08-24

35

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 531/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve RICARDO DORADO FUENTES, del siguiente:

Una fracción de un rústico (sic) ubicado en la localidad de Changuitiro, municipio de Churintzio, Michoacán, con superficie de 02-33-78 hectáreas, colinda:

Al Norte: en 38.00 metros con brecha.

Al Sur 38.00 treinta y ocho metros con brecha.

Al Oriente: en 689.51 metros con José Dorado Mendoza; y, Al Poniente: en 689.51 metros con Roberto Maldonado Fuentes.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra venta que le hizo a los señores Porfirio Fuentes Fajardo, Pedro Maldonado González, Herlindo Maldonado Pimentel, Eloy Maldonado Mendoza, Febronio Arroyo Arroyo, José Aguilar Guzmán, Octavio Aguilar Herrera, Cesario Dorado Aguilar, Eleno Maldonado Pulido, David Maldonado Mendoza, Zacarías Tafolla Maldonado, Serafín Aguilar Herrera, Luis García Aguilar, Juan Aguilar Zarate, Benjamin Aguilar Herrera, Valeriano Maldonado Pulido, Luis Aguilar López, Vicente Aguilar Herrera, José Aguilar Herrera, Francisco Guzmán Mendoza, Norberto Aguilar Fuentes, Alberto Aguilar Guzmán, David Aguilar Fuentes, Pascual Aguilar López, J. Jesús Maldonado Pimentel, Hilario Aguilar Guzmán, Hilario Moreno Alcoser, Ignacio Maldonado Mendoza, Vidal Arroyo Guillén, Margarito Guzmán Mendoza, Pascual Maldonado Mendoza, Valente Alfaro Aguilar, Heliodoro Maldonado Pulido, Agustín Guzmán Mendoza, Arnulfo Fuentes Fajardo, Teófilo Fuentes Fajardo, Paulino Aguilar Guzmán, Toribio Maldonado Tafolla, Jonás Fuentes García, Remigio Aguilar Maldonado, Alifonso Jiménez Aguilar, Eliodoro Dorado Aguilar y Antonio Dorado Rico.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 15 quince de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40003592943-23-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

JESÚS PASINDO CERVANTES Y DANIEL PASINDO CERVANTES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 685/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio rustico número 5005, ubicado en la calle Puriatzicuaro, municipio de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte: 120 metros, con José Delgado Alanís.  
 Al Sur: 50.40 metros, con Jaime Reyes Ávila.  
 Al Oriente: en dos medidas, la primera del norte a sur de 339 metros, la segunda de 118.40 metros, con Miguel Laureano.  
 Al Poniente: 229.13 metros, con camino vecinal.

Con una superficie de 4-51-70 hectáreas.

De acuerdo a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40003592758-23-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial de Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

OCTAVIO RUBIO RUBIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 648/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, "respecto de una fracción del predio urbano 014334, ubicado en el barrio de San Miguel, de la tenencia de Uripitio, municipio de Maravatío, Michoacán".

Medidas y colindancias:

Norte: 11.25 once metros, veinticinco centímetros, con calle Los Pirules.

Sur: 12.50 doce metros, cincuenta centímetros, con Argimiro Rubio Carrillo.

Oriente: 17.50 diecisiete metros, cincuenta centímetros, con calle.

Poniente: 18.40 dieciocho metros, cuarenta centímetros con resto de propiedad.

Superficie: de 213.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40103592886-23-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

RICARDO DORADO FUENTES, promueven Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 521/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Fracción de predio rustico, ubicada en la localidad Changuitiro, municipio de Churintzio, Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 17-10-88 diecisiete hectáreas, diez áreas y ochenta y ocho centiáreas, colinda:

Al Norte: tres tramos 419.88 metros y 161.27 metros, con Serafín Aguilar Pérez y 55.68 con brecha.

Al Sur: tres tramos 484.41 metros y 119.00 metros, con Cesario Dorado y 58.36 metros, con brecha.

Al Oriente: dos tramos 182.12 metros, y 126.78 metros con brecha.

Al Poniente: 582.06 metros, con Enrique García Villegas.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa con Porfirio Fuentes Fajardo y socios, en el año 2010; el cual han tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 6 de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40153581056-23-08-24

35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Exp. 404/2024.

Mediante auto de fecha 19 de julio de 2024, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 404/2024, que sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promueven ROSALBA Y MA. JOSEFINA de apellidos BRACAMONTES GARIBAY, respecto del resto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Nicaragua número 28 colonia Centro de Tanhuato, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 3.15 metros, con calle Nicaragua.

Sur: 6.15 metros, con Alberto León Tafolla.

Oriente: 17.30 metros, con Mónica Murillo Rojas; y,

Al Poniente: 20.99 metros, con Ma. Consuelo y Ma. del Refugio Ruiz Herrera.

Predio que cuenta con una extensión superficial de 65.30 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 19 de julio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos de Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40003592826-23-08-24

35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Exp.380/2024.

Mediante auto de fecha 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 380/2024, que sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promueven MA. CONSUELO Y MA. DEL REFUGIO de apellidos RUIZ HERRERA, respecto de la fracción del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Nicaragua número 28, letra A, colonia Centro de Tanhuato, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 3.80 metros, con calle Nicaragua.

Sur: 4.00 metros, con Alberto León Tafolla.

Oriente: 20.99 metros, con Rosalba y Ma. Josefina Bracamontes Garibay; y,

Al Poniente: 22.15 metros, con Rosalba y Ma. Josefina Bracamontes Garibay.

Predio que cuenta con un extensión superficial de 96.66 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 11 de julio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40103592971-23-08-24

35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 27 mayo 2024, se admitió en tramite Diligencias Jurisdicción Voluntaria 299/2024, Información Testimonial Ad-perpetuum suplir título escrito de dominio, promueve GUILLERMINA CEVANTES ESPINOZA.

Respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado calle Luis Mora Tovar número 97, Tanhuato, Michoacán, mide y linda:

Norte: 8.00 metros, con Mónica Murillo Rojas.  
 Sur: 8.00 metros, con calle Luis Mora Tovar de su ubicación.  
 Oriente: 20.00 metros, con Alberto León Tafolla.  
 Poniente: 20.00 metros, con Alberto León Tafolla.

Extensión superficial 160.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese edicto por 10 días, Periódico Oficial del Estado, y Estrados del Juzgado.

Tanhuato, Michoacán, a 14 de agosto de 2024.- Secretario de Acuerdos Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Aviram Sánchez Duarte.

40153580938-23-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MA DEL SOCORRO REYES OSORNIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1246/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, "respecto de una fracción del predio rústico, ubicado en la localidad de Santa María de los Ángeles, perteneciente al municipio de Contepec, Michoacán".

Medidas y colindancias:

Norte: 59.73 cincuenta y nueve metros setenta y tres centímetros, colindando con escuela primaria "Coronel Rivera", barda de por medio.

Sur: 71.46 setenta y un metros cuarenta y seis centímetros, colindando con Margarita Escobar Rivera.

Oriente: 47.23 cuarenta y siete metros veintitrés centímetros, colindando con calle Hidalgo Norte Cuartel Quinto Santa María de los Ángeles, Contepec, Michoacán.

Poniente: 40.75 cuarenta metros, setenta y cinco centímetros colindando con María Dolores Osornio Escobar.

Superficie de 2,839.80 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40003593549-23-08-24 35

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto del veintiuno de junio de dos mil veinticuatro se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 676/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve ROSA MARÍA ZENDEJAS Y CELESTE ZENDEJAS, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado anteriormente en calle sin nombre y sin número, actualmente ubicado en el número 92 noventa y dos de la calle Anastasio Bustamante, esquina con Lázaro Cárdenas del Río, de la tenencia de Curimeo, municipio de Panindícuaro, Michoacán, siguientes medidas y colindancias:

Oriente: 45.200 cuarenta y cinco metros, doscientos milímetros, con calle Lázaro Cárdenas del Río de su ubicación, línea imaginaria que divide.

Poniente: se compone en 3 trazos: primero de norte a sur, 28,500 veintiocho metros, quinientos milímetros; segundo, de 10,850 diez metros ochocientos cincuenta milímetros; tercer trazo de 18.00 dieciocho metros cero milímetros, con Ignacio Alcaraz Tapia, línea imaginaria que divide.

Norte: de oriente a norponiente se mide en 7 trazos; primero de 4,700 cuatro metros, setecientos milímetros; segundo 2,200 dos metros doscientos milímetros; tercero, en 9,600 nueve metros seiscientos milímetros; cuatro trazos de 4,400 cuatro metros cuatrocientos milímetros; quinto trazo de 6,700 seis metros setecientos milímetros; sexto trazo de 10,200 diez metros doscientos milímetros y ultimo trazo de 16,400 dieciséis metros cuatrocientos milímetros.

Sur: 3 trazos, en línea inclinada al noroeste primero de 6,000 seis metros cero centímetros; segundo de 4,500 cuatro metros quinientos centímetros; y, 5,600 cinco metros seiscientos milímetros, con callejón sin nombre de su ubicación que divide.

Extensión superficial de 1,528 mil quinientos veintiocho metros cuadrados.

Publíquese edicto Estrados de Juzgado, Periódico Oficial y lugar de ubicación del inmueble, para que personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro de 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, ocho de agosto de dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40003591195-22-08-24 35

"Versión digital certificada del Periódico Oficial"



**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario Dto 36.- Secretaria de Acuerdos.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 648/2019  
 Poblado: Isaac Arriaga  
 Municipio: Puruándiro  
 Estado: Michoacán.

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la demandada de MARÍA ISABEL SALINAS; señalándose las doce horas con treinta del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, a contestar la demanda interpuesta por PEDRO SALINAS RANGEL, para que comparezca a contestar la demanda y ofrecer pruebas, a mas tardar durante la audiencia, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico. (Paseo de la Republica), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia, Michoacán.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

4103591574-22-08-24 35-40

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No.75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MARGARITA ESPINOSA ESTRADA en cuanto albacea testamentaria a bienes de MARÍA CONSUELO ESPINOSA ESTRADA Y/O CONSUELO ESPINOZA ESTRADA tramitado extrajudicialmente en esta notaria, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 19 diecinueve de agosto de 2024

Ante mí.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

4003593263-23-08-24 35

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notario Público No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ENRIQUE AGUILA VALVERDE. Tramitado en la notaría número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos.

Lic. Rosalba Elvira Rios.- Notaria Pública Titular Número 193.- EIRR730116F7A. (Firmado).

35

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- Notario Público No. 106.- Morelia, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Intestamentario promovido por ARACELI VEGA ROBLEDO Y ROSA ISELA VEGA ROBLEDO, a bienes de GUADALUPE DEL ROCÍO VEGA ROBLEDO, dentro del expediente número 434/2021, tramitado ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ante el suscrito Licenciado Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106, en ejercicio y con residencia en esta ciudad capital, comparece la C. ARACELI VEGA ROBLEDO, en su carácter de albacea y heredera, manifestando en términos del artículo 1129 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, que dentro de la primera sección quedaron reconocidos y acreditados los derechos hereditarios de ambas herederas, quienes comparecieron y reconoce sus derechos hereditarios, manifestando la albacea definitivo que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Por lo que, en atención a lo dispuesto por la ley en cita, publíquese las presentes declaraciones por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Notario Público Número 106.- Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda.- PEOR580808-578. (Firmado).

40153574902-19-08-24 35

**AVISO FISCAL**

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace de conocimiento del publico en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la ley de función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de

Ocampo, se otorga un termino de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

EI C. MA. SOLEDAD MEDINAARIAS, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, contrato de compra-venta que le hizo el C. Antonio Ayala Castro, predio ubicado en calle sin nombre sin número, (La Joya) en el barrio La Doctrina en el municipio de Tarímbaro según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL Norte: 31.21 mts. con calle sin nombre.
- Al Sur: 37.29 mts. con calle sin nombre.
- Al Oriente: 32.01 mts. con Cándido Martínez.
- Al Poniente: 19.59 mts. con Iván Reyes Lemus.

Según avalúo de fecha 02 mayo del 2024, tiene una superficie de 773.13 m², de terreno y 0.00 m². de construcción y se le asigno un valor catastral de \$ 489,122.00 (cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento veintidós pesos 00/100 m.n.).

Atentamente.- C. Rodolfo Fernando Yáñez Santoyo.- Receptor de Rentas Tarímbaro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica: que el presente aviso será publico a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Atentamente,. C. José Donald López Ruiz.- Secretario del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, a 02 de mayo del 2024.

40103591951-22-08-24 35

J.S.I. Se inicia el trámite del J.S.I. a bienes de Luis Enrique Aguila Valverde, ante la fe de la Lic. Rosalba Elvira Rico Notario Público No. 193 de Lázaro Cárdenas, Michoacán.....	9
J.S.I. Compareció Araceli Vega Robledo abacea y heredera a bienes de Guadalupe del Rocío Vega Robledo, ante la fe del Lic. Rubén Pérez Gallardo Ojeda, Notario Público No. 106 de Morelia, Michoacán.....	9

**AVISO FISCAL**

Ma. Soledad Medina Arias.....	9
-------------------------------	---

Para consulta en Internet:  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"